



**Convenio sobre la Protección y la Utilización
de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales**

Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Décimo sexta reunión

Grupo de Tareas sobre Seguimiento y Evaluación

Décimo sexta reunión

En Ginebra, del 26 al 28 de abril de 2021

**LISTA (VERSION SIN EDITAR) DE LAS DECISIONES APROBADAS POR
EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y
EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN¹**

Asuntos 1, 2 y 3: Apertura de la reunión; Aprobación del orden del día; Aprobación de las actas de las reuniones precedentes

1. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Aprobaron el orden del día (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/1-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/1);
- (b) Aprobaron las actas de la 15ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (ECE/MP.WAT/WG.1/2020/2);
- (c) Aprobaron las actas de la 15ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación (ECE/MP.WAT/WG.2/2019/2).

Asunto 4: Últimos avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas a nivel mundial y dentro del Convenio.

2. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Acogieron con beneplácito la organización de la novena sesión de la Reunión de las Partes del 29 de septiembre al 1º de octubre de 2021, en un formato híbrido en Ginebra, y encomendaron a la Secretaría que, en cooperación con la Mesa, tomara todas las disposiciones necesarias;
- (b) Expresaron su profunda gratitud a Estonia por todos los preparativos ya realizados para acoger la novena sesión de la Reunión de las Partes;
- (c) Invitaron a Estonia a que acoja en Tallin, en 2022, un acontecimiento de gran importancia para el Convenio, como lo es la celebración del trigésimo aniversario del Convenio, posiblemente en paralelo con la reunión del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos del Convenio;
- (d) Invitaron a Estonia a que continúe desempeñando el papel de liderazgo en los preparativos de la novena sesión de la Reunión de las Partes (formato híbrido, Ginebra);
- (e) Acogieron con beneplácito el marco de aceleración global del ODS 6 y alentaron a los países y organizaciones a que contribuyan a su implementación;
- (f) Subrayaron la necesidad de destacar la importancia y los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en los procesos mundiales relativos al agua, como por ejemplo hacia la

¹ Todos los documentos previos al período de sesiones y las presentaciones están disponibles en:
<https://unece.org/environmental-policy/water/events/3rd-Joint-meeting-WGIWRM-and-WGMA>

conferencia del decenio del agua de las Naciones Unidas de 2023, y pidieron a la secretaría que contribuyera a estos procesos y organizara un evento regional/temático preparatorio.

Asunto 5: Estado de las ratificaciones

3. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Acogieron con beneplácito los importantes avances en la adhesión de Guinea Bissau, Irak y Togo y alentaron a los países próximos a la adhesión a que finalicen el proceso lo antes posible para participar, de ser posible, en la novena sesión de la Reunión de las Partes como Parte;
- (b) Alentaron a los demás países a que iniciaran o avanzaran en sus procesos nacionales de adhesión.

Asunto 6: Aumento del conocimiento sobre el Convenio, adhesiones, y aplicación de sus principios ahondando en los beneficios de la cooperación:

6 a) aumento de la capacidad de aplicación del Convenio y del apoyo a los procesos nacionales conducentes a su adhesión

4. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Reafirmaron su compromiso de respaldar los procesos de adhesión prestando asistencia técnica y jurídica, pero también compartiendo la experiencia de las Partes en la implementación;
- (b) Expresaron su agradecimiento por la asistencia prestada por las Partes existentes para respaldar la adhesión;
- (c) Agradecieron a los donantes, que proporcionaron recursos para apoyar las actividades de promoción del Convenio, y a las Partes líderes y a la Mesa por brindar liderazgo político;
- (d) Expresaron su agradecimiento a las organizaciones mundiales y regionales y a los organismos de cuencas fluviales por el apoyo prestado, incluyendo al sistema de las Naciones Unidas, que contribuye a la sensibilización y al aumento de la capacidad para la adhesión al Convenio y su implementación;
- (e) Invitaron a los países y a los socios a que utilizaran y promovieran el informe sobre políticas de ONU-Agua sobre "Las convenciones mundiales de las Naciones Unidas sobre el agua: Fomentar el desarrollo sostenible y la paz" (The United Nations global water conventions: Fostering sustainable development and peace) para que mejore la comprensión de la utilidad y de la complementariedad de ambas convenciones;
- (f) Decidieron incluir "Aumento de la capacidad de aplicación del Convenio y del apoyo a los procesos nacionales conducentes a su adhesión" en el borrador del programa de trabajo para el período 2022-2024.

6 b) fomento y comunicación de los beneficios de la cooperación transfronteriza y apoyo a la preparación de acuerdos y al establecimiento de órganos conjuntos

5. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Invitaron a los países y a las organizaciones a presentar a la Secretaría del Convenio del Agua, a más tardar el 15 de mayo de 2021, sus observaciones por escrito sobre el *proyecto de lista de verificación relativa a la elaboración de acuerdos u otros arreglos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas* (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/INF.3-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/INF.3);
- (b) Encomendaron a la Secretaría que, en cooperación con la Parte líderes y el Grupo de Redacción, finalizara la lista de verificación integrando los comentarios recibidos para su aprobación por la Reunión de las Partes en su 9ª sesión, y que la tradujera e imprimiera en árabe, español, francés, inglés y ruso;

- (c) Decidieron incluir “fomento y comunicación de los beneficios de la cooperación transfronteriza” y “apoyo a la preparación de acuerdos y al establecimiento de órganos conjuntos” en el borrador del programa de trabajo para el período 2022-2024.

6 c) Comité de Cumplimiento

6. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Acogieron con beneplácito los resultados del primer procedimiento consultivo llevado a cabo por el Comité de Cumplimiento y animaron a otras Partes a hacer uso de este útil mecanismo;
- (b) Recordaron la decisión VI/1 sobre el apoyo a la aplicación y el cumplimiento (ECE/MP.WAT/37/Add.2), en particular las disposiciones relativas a la elección de los miembros del Comité, y el plazo del 7 de julio de 2021 para la presentación de candidatos por las Partes para las elecciones en la 9ª sesión de la Reunión de las Partes.

6 d) Aplicación de la Estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial.

7. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Acogieron con beneplácito las acciones tomadas hasta la fecha por la Mesa, las Partes, las socias y socios y la secretaría para aplicar la Estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial;
- (b) Alentaron a la Mesa, las Partes, los socios y la Secretaría a que aceleren los esfuerzos en la implementación de la Estrategia para lograr una mejor gestión de las aguas transfronterizas en todo el mundo.

Asunto 7: Fomento de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión del agua a todos los niveles

7a) Nexos agua-alimentos-energía-ecosistemas en las cuencas transfronterizas

8. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Alentaron a los países que participan en proyectos de nexo a que utilizaran los resultados de la evaluación del nexo en la elaboración de políticas e intervenciones y a que estudiaran la puesta en práctica de los nexos y las inversiones, así como la movilización de recursos para aplicarlos, en colaboración con otros sectores;
- (b) Alentaron a los socios a que apliquen y sigan elaborando el cuestionario sobre soluciones e inversiones en materia de nexos;
- (c) Invitaron a los países y a las organizaciones a que presentaran comentarios por escrito sobre el proyecto de la publicación *Soluciones e inversiones en el nexo agua-alimentación-energía-ecosistemas: síntesis de experiencias en cuencas transfronterizas (Solutions and investments in the water-food-energy-ecosystems nexus: a synthesis of experiences in transboundary basins)*(ECE/MP.WAT/WG.1/2021/INF.4-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/INF.4) a la secretaría del Convenio del Agua lo más tardar el 15 de mayo de 2021;
- (d) Encomendaron a la secretaría que, en cooperación con la Parte líder y las socias y los socios, finalizara la publicación de las soluciones de nexo, en base a las observaciones recibidas, y que la publicara e imprimiera en español, francés, inglés y ruso, y que la versión en inglés estuviera disponible para la 9ª sesión de la Reunión de las Partes;
- (e) Decidieron incluir el "Apoyo a los diálogos y evaluaciones intersectoriales mediante la aplicación del enfoque del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas" en el proyecto de futuro programa de trabajo para el período 2022-2024.

7 b) Apoyo a una asignación del agua equitativa y sostenible en el contexto transfronterizo

9. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Invitaron a los países y a las organizaciones a que presentaran a la Secretaría del Convenio del Agua, a más tardar el 21 de mayo de 2021, sus observaciones por escrito sobre la versión en inglés del *proyecto de manual sobre la asignación de recursos hídricos en un contexto transfronterizo*

(ECE/MP.WAT/WG.1/2021/INF.5-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/INF.5), mientras que las versiones en francés y ruso estarían disponibles en junio con un plazo posterior para recibir comentarios.

- (b) Encomendaron a la Secretaría que, en cooperación con la Parte líder y el Grupo de Expertos, finalizara el *manual sobre la asignación de recursos hídricos* basándose en los comentarios recibidos y que lo enviara en inglés, francés, ruso y español a la Reunión de las Partes para su aprobación en la 9ª sesión, y que posteriormente lo publicara e imprimiera en esos idiomas;
- (c) Decidieron incluir el tema "Apoyo a una asignación del agua equitativa y sostenible en un contexto transfronterizo" en el borrador del programa de trabajo para el período 2022-2024.

7 c) Apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua.

10. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Acogieron con beneplácito los progresos realizados en los Diálogos de Política Nacional (DPN) en Europa oriental, el Cáucaso y Asia central. Expresaron su reconocimiento y gratitud por el apoyo prestado por la Unión Europea y alentaron a la Unión Europea y a otros donantes a que siguieran apoyando financieramente la labor de los Diálogos de Política Nacional en esas regiones.
- (b) Decidieron incluir "Apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los Recursos Hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua" en el borrador de futuro programa de trabajo para el período 2022-2024.

Asunto 8: Seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas

11. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Acogieron con satisfacción los resultados de la reunión de expertos y decidieron reflejar las leves modificaciones decididas por el grupo en el borrador del programa de trabajo para 2022-2024;
- (b) Decidieron incluir el "Apoyo al seguimiento, la evaluación y el intercambio de información en las cuencas transfronterizas" en el borrador de futuro programa de trabajo para el período 2022-2024.

Asunto 9: Presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio

12. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Celebraron que todas las Partes hayan presentado informes en el marco del Convenio del Agua en el segundo ciclo de presentación de informes en 2020-2021;
- (b) Expresaron su reconocimiento y gratitud a los 129 países, de los 153 que comparten aguas transfronterizas, que habían presentado informes a la CEPE/ONU y la UNESCO en el segundo seguimiento del indicador 6.5.2 de los ODS
- (c) Pidieron a los países que utilizaran los informes para mejorar su cooperación transfronteriza, por ejemplo, estableciendo objetivos nacionales o para toda la cuenca;
- (d) Invitaron a las socias y socios, tales como las comisiones económicas regionales, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales o los organismos de cuenca, a que aprovecharan la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los ODS para seguir desarrollando la capacidad de acción en relación con dicho indicador y para un posible análisis conjunto de los informes a nivel regional;
- (e) Pidieron a la Secretaría que finalizara y publicara, junto con la UNESCO y en el marco de ONU-Agua, el *segundo informe sobre el indicador 6.5.2 de los ODS - Acelerar los progresos en la cooperación en materia de aguas transfronterizas (Second report on SDG indicator 6.5.2 - Accelerating progress on transboundary water cooperation to achieve Target 6.5)* para alcanzar la meta 6.5 en árabe, español, francés, inglés y ruso;
- (f) Invitaron a los países y a las organizaciones a que presentaran, a más tardar el 15 de junio de 2021, sus observaciones por escrito sobre el *Borrador del segundo informe sobre los avances en la*

cooperación en materia de aguas transfronterizas en el marco del Convenio del Agua, que la secretaría distribuirá en mayo de 2021;

- (g) Pidieron a la secretaría que finalizara el *segundo informe sobre los avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas en el marco del Convenio del Agua* en base a las observaciones que se recibieran, y que lo publicara e imprimiera en inglés, francés y ruso, y que al menos la versión en inglés estuviera disponible para la 9ª sesión de la Reunión de las Partes;
- (h) Encargaron a la secretaría que siguiera desarrollando la propuesta de un sistema de presentación de informes en línea para su examen y aprobación en la 9ª sesión de la Reunión de las Partes;
- (i) Decidieron incluir la "Presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio." en el borrador del programa de trabajo para el período 2022-2024.

Asunto 10: Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas

13. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Encomendaron a la secretaría que, en cooperación con las Partes co-líderes y las socias y socios, finalizara la publicación sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas, y la publicara e imprimiera en español, francés, inglés y ruso para la 9ª sesión de la Reunión de las Partes;
- (b) Decidieron incluir el tema "Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas" en el borrador del programa de trabajo para el período 2022-2024.

Asunto 11: Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas

14. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Acogieron con satisfacción las conclusiones del taller mundial sobre el aumento de la resiliencia al cambio climático a través de la mejora de la gestión del agua a nivel nacional y transfronterizo (en Ginebra y en línea, del 29 al 31 de marzo de 2021) y pidieron a la Secretaría que transmitiera estas conclusiones a la CMNUCC y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con el fin de presentarlas en la COP26;
- (b) Apreciaron los progresos de la red de cuencas que trabaja en la adaptación al cambio climático y alentó a que más cuencas transfronterizas se unieran a la red;
- (c) Alentaron a los países a que integren la cooperación en materia de agua y transfronteriza en sus documentos nacionales relacionados con el clima, como por ejemplo las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) y los Planes de Adaptación Nacionales (PANs), y a que establezcan contactos con los colegas responsables de las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres;
- (d) Decidieron incluir la "Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas" en el borrador del programa de trabajo para el período 2022-2024.

Asunto 12: Alianzas, comunicación y gestión del conocimiento:

12 a) Cooperación con ONU-Agua, con las socias y socios mundiales y regionales y con otros acuerdos ambientales multilaterales;

15. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Alentaron a los socios a que siguieran determinando posibles sinergias y a que unieran sus esfuerzos a los del Convenio del Agua para fomentar una mejor comprensión y aplicación del Convenio y de sus actividades en todo el mundo, también en el marco del futuro programa de trabajo 2022-2024 del Convenio;

- (b) Encomendaron a la secretaría que, en cooperación con la Mesa, elaborara un proyecto de decisión sobre alianzas o decisiones de alianzas más específicas con organizaciones concretas para su aprobación en la novena sesión de la Reunión de las Partes;
- (c) Decidieron incluir la "Cooperación con ONU-Agua, con las socias y socios mundiales y regionales y con otros acuerdos ambientales multilaterales" en el borrador del programa de trabajo para el período 2022-2024.

12 b) Actividades del Grupo Conjunto Ad Hoc de Personas Expertas sobre Agua y Accidentes Industriales.

16. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Decidieron incluir las "Actividades del Grupo Conjunto Ad Hoc de Personas Expertas sobre Agua y Accidentes Industriales" en el borrador del programa de trabajo para el período 2022-2024.

Asunto 13: Centro Internacional de Evaluación del Agua

17. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Acogieron con beneplácito las actividades realizadas por el Centro Internacional de Evaluación del Agua en 2019-2021 y agradecieron a Kazajstán el apoyo prestado al centro;
- (b) Encargaron a Kazajstán que, en consulta con la Mesa y la Secretaría, elaborara el proyecto de programa de trabajo del IWAC para 2022-2024 y lo presentara a la Reunión de las Partes en su 9ª sesión para su aprobación.

Asunto 14: Financiación del Convenio del Agua

18. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Expresaron su agradecimiento a todos los donantes que apoyan la implementación del programa de trabajo del Convenio;
- (b) Invitaron a las Partes, a los estados que no son Parte y a otros donantes a que proporcionen recursos financieros, de ser posible sin asignación específica, para la implementación del programa de trabajo;
- (c) Respaldaron el *Proyecto de decisión relativo a las metas propuestas para lograr una financiación más sostenible y previsible de la labor del Convenio*, y pidieron a la secretaría que presentara el proyecto de decisión a la Reunión de las Partes para su aprobación en su 9ª sesión.

Asunto 15: Futuro programa de trabajo para el período 2022–2024

19. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Apoyaron la incorporación de la perspectiva de género en el futuro programa de trabajo para 2022-2024;
- (b) Alentaron a las Partes a que propusieran nominaciones equilibradas en cuanto al género de los puntos focales, los delegados a las reuniones y los candidatos a la Mesa y al Comité de Cumplimiento
- (c) Acordaron la futura estructura institucional en el marco del Convenio y el mandato de los diferentes órganos subsidiarios para guiar la implementación del programa de trabajo para 2022-2024 del Convenio del Agua;
- (d) Invitaron a los países y a las organizaciones a compartir cualquier comentario adicional por escrito sobre el borrador del programa de trabajo del Convenio del Agua para el período 2022-2024 a la secretaría a más tardar el 15 de mayo de 2021;
- (e) Aprobaron el borrador del programa de trabajo para el período 2022-2024, y encomendaron a la Mesa del Convenio, con el apoyo de la Secretaría, la integración de los comentarios recibidos y la finalización del borrador del programa de trabajo para el período 2022-2024 y su presentación a la Reunión de las Partes para su aprobación en su 9ª sesión;

- (f) Invitaron a las Partes, a los Estados que no son Parte y a otros donantes a que proporcionen recursos financieros para la aplicación del borrador del programa de trabajo y a notificar esas promesas en la novena sesión de la Reunión de las Partes.

Asunto 16: Preparación de la novena sesión de la Reunión de las Partes

20. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Acogieron con beneplácito los preparativos de la 9ª sesión de la Reunión de las Partes por parte de Estonia, la secretaría y la Mesa;
- (b) Alentaron a las Partes, a los Estados que no son Parte y a las organizaciones a que participen en la reunión a alto nivel y a que movilicen a sus misiones permanentes en Ginebra para que participen, según proceda;
- (c) Encargaron a la Mesa que, en cooperación con la secretaría, elaboraran normas para la adopción de decisiones en la sesión híbrida.

Asunto 17: Posible anfitrión de la celebración de la décima sesión de la Reunión de las Partes

21. Los Grupos de Trabajo:

- (a) Decidieron presentar el *proyecto de decisión sobre el procedimiento para la propuesta de albergar la celebración de las futuras sesiones de la Reunión de las Partes* que figura en el documento ECE/MP.WAT/WG.1/2020/4 a la Reunión de las Partes para que lo apruebe en su novena sesión;
- (b) Pidieron a la secretaría que presentara, a más tardar 6 semanas antes de la novena sesión de la Reunión de las Partes, una sinopsis de las propuestas recibidas con respecto a la acogida de la celebración de la décima sesión de la Reunión de las Partes, para que la Reunión de las Partes las examine y adopte una decisión al respecto en su 9ª sesión.